



MODELO DE UTILIDAD

93586

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

» UNA LOCOMOTORA ELECTRICA DE JUGUETE ».

Solicitantes: Don AMADEO ARBOLES FERRER,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Muntaner, 29,  
y  
Don NORBERTO MONTANE DE SANSIMON,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Vallirana, 33.

93586



Constituye el objeto de la presente solicitud una locomotora eléctrica de juguete apoyada sobre dos bogies giratorios. Esta locomotora se caracteriza, esencialmente, porque el motor de tracción, que toma la corriente eléctrica desde los carriles aislados entre sí a través de las dos hileras de ruedas y correspondientes hilos aislados de conexión, está dispuesto en la parte central del bastidor de la locomotora con su eje orientado en sentido longitudinal, sobresaliendo este eje por ambos extremos del motor y llevando acopladas en éstos sendas prolongaciones coaxiales apoyadas en correspondientes soportes ahorquillados del chasis de la locomotora y que transmiten el movimiento giratorio a las ruedas por medio de anillos elásticos sin fin que pasan bajo tensión por encima de dichas prolongaciones del eje motor y de cuerpos cilíndricos, no conductores de electricidad, que unen entre sí cada par de ruedas.

Otra característica de la locomotora de que se trata consiste en que los citados cuerpos cilíndricos que unen entre sí cada par de ruedas se hallan dispuestos coaxialmente con respecto a los ejes de estas ruedas.

Otra particularidad de la locomotora de que se trata consiste en que las citadas prolongaciones del eje motor se hallan empalmadas a tope con éste por medio de manguitos elásticos.

Otras características y ventajas de la locomotora de que se trata se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en

los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista de planta del bastidor de la locomotora de que se trata con los órganos asociados  
5 al mismo;

la Fig. 2 una vista lateral de alzado correspondiente; y

la Fig. 3 un corte transversal según III-III de la Fig. 1.

10 La locomotora de juguete representada está constituida por un bastidor 1 que se apoya sobre dos bogies giratorios 2, 2'. El motor de tracción, que se designa en su conjunto con 3 y que toma la corriente eléctrica desde los carriles aislados entre sí a través de las dos  
15 hileras de ruedas 4, 4' y 5, 5' y correspondientes hilos aislados de conexión 6 y 7, está dispuesto en la parte central del bastidor 1 con su eje 8 orientado en sentido longitudinal. Dicho eje sobresale de ambos extremos del motor y lleva acopladas en éstos sendas prolongaciones  
20 coaxiales 9, 9' apoyadas en correspondientes soportes ahorquillados 10, 10' y que transmiten el movimiento giratorio a las ruedas por medio de anillos elásticos sin fin 11, 11' que pasan bajo tensión por encima de dichas prolongaciones del eje motor y de cuerpos cilíndricos 12, 12',  
25 no conductores de electricidad, que unen entre sí cada par de ruedas. Estos cuerpos cilíndricos están dispuestos coaxialmente con respecto a los ejes 13, 14 y 13', 14' de las respectivas ruedas 4, 5 y 4', 5', conforme puede

93586



apreciarse especialmente en la Fig. 3. Las prolongaciones 9, 9' del eje motor 8 se hallan empalmadas a tope con éste por medio de manguitos elásticos 15, 15'.

5 El acoplamiento del eje motor 8 con los ejes 13, 14 y 13', 14' de las ruedas 4, 5 y 4', 5' mediante las prolongaciones coaxiales 9, 9' y los anillos elásticos sin fin 11, 11', asegura un arrastre muy seguro y prácticamente silencioso, puesto que no intervienen engranajes. Las únicas partes expuestas a desgaste son dichos anillos elásticos sin fin 11, 11', los cuales, sin embargo, pueden substituirse instantáneamente, para lo cual están constituidos los bogies giratorios por dos mitades acopladas entre sí. El bastidor 1 puede llevar aplicada una carrocería de cualquier tipo apropiado.

15 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la locomotora de juguete descrita puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Una locomotora eléctrica de juguete, apoyada sobre dos bogies giratorios, caracterizada porque el motor de tracción (3), que toma la corriente eléctrica desde los carriles aislados entre sí a través de las dos hileras de ruedas (4, 4' y 5, 5') y correspondientes hilos aislados de conexión (6, 7), está dispuesto en la parte central del bastidor (1) de la locomotora con su eje (8) orientado en sentido longitudinal, sobre-

93586

30



5 saliendo este eje por ambos extremos del motor y llevando acopladas en éstos sendas prolongaciones coaxiales (9, 9') apoyadas en correspondientes soportes ahorquillados (10, 10') del chasis (1) de la locomotora y que transmiten el movimiento giratorio a las ruedas por medio de anillos elásticos sin fin (11, 11') que pasan bajo tensión por encima de dichas prolongaciones del eje motor y de cuerpos cilíndricos (12, 12'), no conductores de electricidad, que unen entre sí cada par de ruedas.

10 2ª.- Una locomotora eléctrica de juguete según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los citados cuerpos cilíndricos (12, 12') que unen entre sí cada par de ruedas (4, 5 y 4', 5'), se hallan dispuestos coaxialmente con respecto a los ejes (13, 14 y 13', 14') de estas ruedas.

15 3ª.- Una locomotora eléctrica de juguete según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque las citadas prolongaciones (9, 9') del eje motor (8) se hallan empalmadas a tope con éste por medio de manguitos elásticos (15, 15').

20 4ª.- UNA LOCOMOTORA ELECTRICA DE JUGUETE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 30 de Mayo de 1962.

AMADEO ARBOLES FERRER y  
NORBERTO MONTANE DE SANSIMON  
P.P.

A. GOMEZ-ACEBO Y MODET

P.P.

ESCALA VARIABLE.

Fig. 1

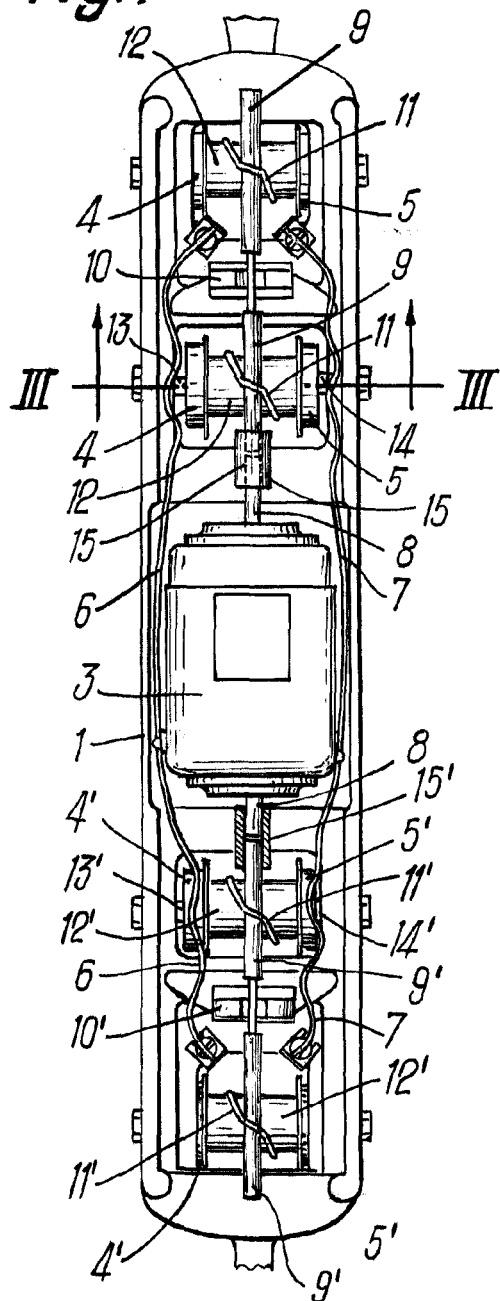


Fig. 2

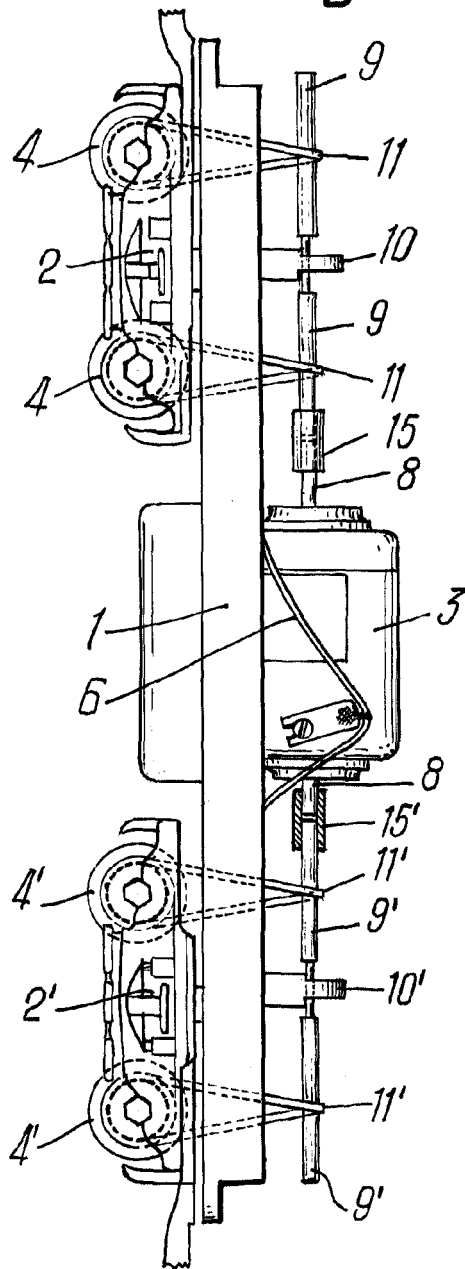
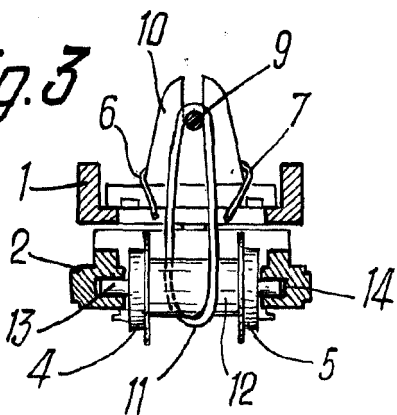


Fig. 3



92586

BARCELONA, 30 de Mayo de 1962  
AMADEO ARBOLES FERRER y  
NORBERTO MONTANE DE SANSIMON  
P.P. J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

P.P.